

ARMAS DE FUEGO Y ARTICULOS DE
REPARACIONES Y MANTENCIONES
MAQUINARIAS, EQUIPOS INDUSTRIALES

AFARIO

HECTOR CUELL NAHUELQUIN

Fco. Bilbao N° 2541

Cel: 98656836 - Email: hectorcuell@hotmail.com
COYHAIQUE

R.U.T.: 9.922.541 - 6
FACTURA

Nº 000973

S.I.I. - COYHAIQUE

FECHA DE VIGENCIA EMISION HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017

22 de FEBRERO de 2016

por SERVICIO DE IMPRESOS INTENSIVOS

R.U.T.: 60803000 - R

Dirección: COCHANE 314 2da PISO

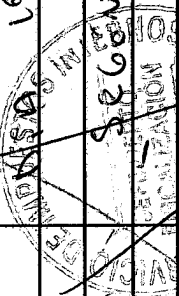
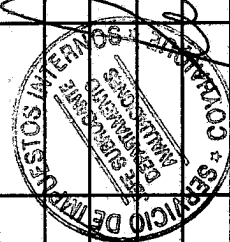
Comuna: COYHAIQUE

Giro: SERVICIO PUBLICO

Ciudad: COYHAIQUE

Guía Despacho: _____ Cond. De Venta: CREDITO

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FUNCIONARIOS EN LA UNIDAD SERVICIO LA PAZ PARA LA FAMILIA LA FERRERO 2016.		
	SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 53.2.08.07.07		
Son:	CATORCE MIL PESOS		
Nombre:	JOSÉ VIVIANE RAMÍREZ		
Fecha:	23/02/16		
	Recinto: R1		
	NETO \$ 117.647		
	19% I.V.A.S 22.353		
	TOTAL \$ 140.000		



Son: CATORCE MIL PESOS
Nombre: JOSÉ VIVIANE RAMÍREZ
Fecha: 23/02/16
Recinto: R1

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en la letra b) del Art. 4º del Decreto N° 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado ha sido recibida.

IMP: IMAGRAF - Ip. Serrano 832 - F. 240807 Coyhaique

ORIGINAL CLIENTE

IMP: IMAGRAF - Ip. Serrano 832 - F. 240807 Coyhaique

FECHA : 15-02-2016

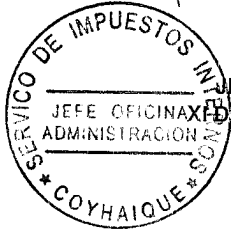
COTIZACIÓN

NOMBRE PROVEEDOR: Hector Rogo Coel Rauholtz
 DIRECCION: Bilbao 2541
 RUT: 99225466
 FONOS: 998656836

INDICAR SI SE ENCUENTRA INSCRITO EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL SI NO

CANTIDAD	PRODUCTO	NETO	IVA	TOTAL
1	Servicio de traslado de funcionarios en lancha en sector Lago la Paloma, día jueves 18/02/2016.			140.000
TOTAL				140.000

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECCION COCHRANNE 314, 2° PISO
 RUT 60.803.000-K
 GIRO: SERVICIO PUBLICO
 FECHA DE ENTREGA MENSUAL
 EMAIL CONTACTO: jose.vasquez@sii.cl ; fsolis@sii.cl
 FONOS CONTACTO: 67-214106
 ORDEN DE COMPRA: Portal MERCADO PÚBLICO



[Signature]
 FRANCIA SOLIS MERCADO
 JEFE OFICINA ADMINISTRACION
 DIRECCION REGIONAL COYHAIQUE

FECHA: 15-02-2016

COTIZACIÓN

NOMBRE PROVEEDOR : GLADYS LATOURNE GUZMAN
DIRECCION:
RUT: 9.302.233-5
FONO: 64637813

INDICAR SI SE ENCUENTRA INSCRITO EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL SI NO

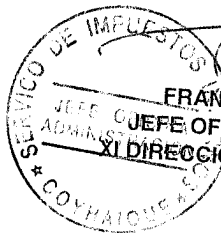
CANTIDAD	PRODUCTO	NETO	IVA	TOTAL
1	Servicio de traslado de funcionarios en lancha en sector Lago la Paloma, día jueves 18/02/2016.			180.000
TOTAL				180.000

Chap d'acte

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION COCHRANNE 314, 2° PISO
RUT 60.803.000-K
GIRO: SERVICIO PUBLICO
FECHA DE ENTREGA MENSUAL
EMAIL CONTACTO: jose.vasquez@sii.cl ; fsolis@sii.cl
FONO CONTACTO: 67-214106
ORDEN DE COMPRA: Portal MERCADO PÚBLICO

[Handwritten Signature]

FRANCIA SOLIS MERCADO
JEFE OFICINA ADMINISTRACION
XI DIRECCION REGIONAL COYHAIQUE



FECHA : 15-02-2016


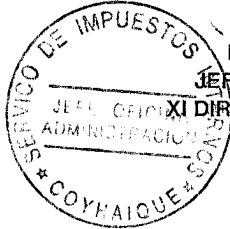
COTIZACIÓN

NOMBRE PROVEEDOR : Armes Cuell Latonne.
DIRECCION: Cerro La Virgen s/n.
RUT: 16.604.564-5
FONO: _____

INDICAR SI SE ENCUENTRA INSCRITO EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL SI NO

CANTIDAD	PRODUCTO	NETO	IVA	TOTAL
1	Servicio de traslado de funcionarios en lancha en sector Lago la Paloma, día jueves 18/02/2016.			200.000
TOTAL				200.000

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION COCHRANNE 314, 2º PISO
RUT 60.803.000-K
GIRO: SERVICIO PUBLICO
FECHA DE ENTREGA MENSUAL
EMAIL CONTACTO: jose.vasquez@sii.cl ; fsolis@sii.cl
FONO CONTACTO: 67-214106
ORDEN DE COMPRA: Portal MERCADO PÚBLICO



FRANCIA SOLIS MERCADO
JEFE OFICINA ADMINISTRACION
DIRECCION REGIONAL COYHAIQUE

Coyhaique, 22 de Enero de 2016.-

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 25

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 del 05.12.2015 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XI Dirección Regional Coyhaique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 22; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1102216**, cuya descripción es: **SERVICIO DE TRASLADO EN LANCHAS DE FUNCIONARIOS EN SECTOR LAGO LA PALOMA.**

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **SERVICIO DE TRASLADO EN LANCHAS DE FUNCIONARIOS EN SECTOR LAGO LA PALOMA**, a las empresas: HECTOR CUELL, GLADYS LATORRE Y ANDRES CUELL, recibiendo cotización de las empresas: HECTOR CUELL, GLADYS LATORRE Y ANDRES CUELL, cuyos precios son los siguientes:

TABLA OFERTAS CHC

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	MONTO
HECTOR CUELL NAHUELQUIN	09.922.541-6	\$ 140.000.-
GLADYS LATORRE GUZMAN	09.302.233-5	\$ 180.000.-
ANDRES CUELL LATORRE	16.684.564-5	\$ 200.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **HÉCTOR CUELL NAHUELQUÍN**, RUT N° **09.922.541-6**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° **1/2016** por el monto total de **\$140.000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$140.000** (Ciento cuarenta mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **5,3,2,08,07,07**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

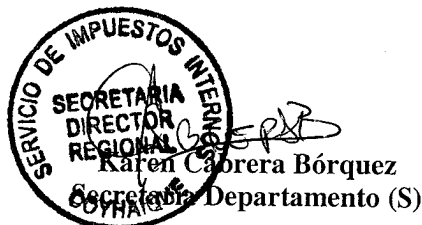
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

**PAOLA PACHECO FLORES
DIRECTOR REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración